

14/04/2020

Ovalle: Fiscalía imputa a sujeto por porte de arma de fuego en horario de toque de queda

La Fiscalía de Ovalle formalizó a un sujeto, quien fue sorprendido por Carabineros en circunstancias que se desplazaría por la vía pública, en calle Los Tulipanes de la población 8 de Julio, cerca de la 00:30 horas de hoy martes 14 de abril.

El sujeto se habría percatado de la presencia policial y habría arrojado un bolso detrás de un poste de alumbrado público.

Carabineros, de acuerdo a la versión en la formalización, habría encontrado un arma de fuego tipo revolver, sin contar con las autorizaciones respectivas, al interior del bolso.

Además, el sujeto no contaba con salvoconducto o documentación que lo autorizara a transitar por la vía pública.

El fiscal de turno, Herbert Rohde, tomó conocimiento de los hechos y la fiscal de audiencias, Rocío Valdivia, formalizó al sujeto, quien quedó con arresto domiciliario total.

Los cargos investigados son porte ilegal de arma de fuego e infracción al artículo 318 del Código Penal, en atención a la disposición sanitaria.

El Juzgado de Garantía concedió un plazo de investigación de 90 días.

